



ALGARROBO,

10 MAR 2023

DECRETO N° 0653

MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE INDICA Y DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2693-13-L123 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOK" PARA EL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO", COMUNA DE ALGARROBO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. La necesidad de la compra de equipos tecnológicos para la oficina barrial del programa denominado "Quiero mi Barrio", Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 0110 de fecha 13.01.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para llamado a Licitación Pública denominada, "Adquisición de Computadores y Notebook para el Programa Quiero Mi Barrio", Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Que en Acta de apertura de fecha 09.03.2023, En virtud de los antecedentes revisados, los oferentes Hidago e Ingeniería Spa. y Tichile Reventa de Software y Hardware SPA. quedan fuera de bases por incumplimiento del artículo 3, artículo 7 y artículo 8.6 de las bases administrativas, y los oferentes comercializadores Igescom SPA, Inmobiliaria Innova SPA e Inversiones TI SPA quedan fuera de bases por incumplimiento en artículo 5 de las bases administrativas por lo cual la presente Comisión de Apertura declara Desierta Licitación Pública ID: 2693-13-L123, "Adquisición Computadores y Notebook Para PQMB".

DECRETO:

- I. Declara Inadmisibile la oferta presentada en Licitación Pública ID 2693-13-L123, por no ajustarse a lo previsto en Bases, los oferentes Hidago e Ingeniería SPA. y Tichile Reventa de Software y Hardware SPA. quedan fuera de bases por incumplimiento del artículo 3, artículo 7 y artículo 8.6 de las bases administrativas, y los oferentes comercializadores Igescom SPA, Inmobiliaria Innova SPA e Inversiones TI SPA quedan fuera de bases por incumplimiento en artículo 5 de las bases administrativas.
- II. Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2693-13-LE23 de la "Adquisición de Computadores y Notebook para el Programa Quiero Mi Barrio", Comuna de Algarrobo. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



ALYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:

- SECLAC (1)
- Programa Quiero mi Barrio (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 MAR 2023

FECHA SALIDA: 14 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°